

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0052984/2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1684/2016, por la que el Sr. Decano, Ad referéndum de este H. Cuerpo, aprueba la creación de la Carrera de DOCTORADO EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLOGÍA; y

**CONSIDERANDO:**

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 1684/2016.

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Cuarto Nivel, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba para la prosecución del trámite

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VENTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



**Ingler. Ing. PABLO G. RECARREN**  
**DECANO**  
**Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales**  
**Universidad Nacional de Córdoba**

**RESOLUCION N° 653 -H.C.D.-2016.-**

Av. Velez Sarsfield 1016 CORDOBA  
AREA OPERATIVA

Av. Velez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139